

DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

#### PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE MASCARILLAS

### 1. ¿QUÉ TIPOS DE MASCARILLAS HAY?

Existen 3 tipos de mascarillas: Higiénicas, Quirúrgicas y Autofiltrantes.

Higiénica	No Reutilizables	Conforme Especificación UNE-0064.	Personas sin síntomas que no sean susceptibles de utilizar mascarillas quirúrgicas ni autofiltrantes. Ejemplo: Aquellas personas que tienen que salir a la calle por motivos laborales, para disminuir el riesgo ante la imposibilidad de mantener el distanciamiento social.	
	Reutilizables	Conforme Especificación UNE-0065.		
Quirúrgica		Conforme la Directiva 93/42/CEE, relativa a pro- ductos sanitarios, marcado CE y cumplir normas UNE-EN 14683:2019 + AC 2019.	Personas con infección por coronavirus o síntomas de infección. Personal sani- tario o sociosanitario que acompañe a los pacientes a las zonas de aislamiento.	
Autofiltrar	FFP2	Conforme al Reglamento (UE 20167/25) relativa a los equipos de proteccion individual (EPI)	Personal sanitario que atienda a casos de infección por coronavirus o personas que entren en la habitación de aislamiento de un enfermo (p.ej. familiares, personal de limpieza).	
	FFP3	y la norma UNE-EN 149:2001+A1.	Personal sanitario implica- do en procedimientos que generen aerosoles.	

Fuente: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Las **mascarillas quirúrgicas** se clasifican en base a su Eficacia de Filtración Bacteriana (BFE):

Tipo I: BFE mayor o igual 95%

Tipo II: BFE mayor o igual 98%

Existe además un tercer tipo, denominado IIR, para aquellas mascarillas tipo II que además son resistentes a las salpicaduras de sangre y otros fluidos biológicos.

Las mascarillas autofiltrantes pueden tener válvula de exhalación para reducir la humedad y el calor dentro de la mascarilla, proporcionando una mayor comodidad al usuario y ofreciendo la sensación de una menor resistencia respiratoria. Estas



DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

mascarillas con válvula no deben utilizarse en ambientes estériles ni en el caso de pacientes infectados con COVID-19, salvo en el caso de que la válvula estuviera protegida o diseñada para evitar la transmisión hacia el exterior.

## 2. ¿PUEDEN VENDER LAS FARMACIAS MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE FORMA UNITARIA?

Las oficinas de farmacia pueden vender de forma unitaria las mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas individualmente, según la Orden SND/354/2020, de 19 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para garantizar el acceso de la población a los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19, que ha sido publicada en el BOE del 19 de abril de 2020.

La venta unitaria de mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas individualmente solo se podrá realizar en las oficinas de farmacia garantizando unas condiciones de higiene adecuadas que salvaguarden la calidad del producto.

# 3. ¿CUÁL ES EL PVP MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS MASCARILLAS QUIRÚRGICAS UNITARIAS? ¿HAY OTROS PRECIOS ESTABLECIDOS?

Hoy jueves 23 de abril se ha publicado en el BOE la Resolución de 22 de abril de 2020 de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, estableciendo un precio máximo de venta al público para las MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DESECHABLES, fijándolo en 0,96 euros la unidad, impuestos incluidos.

Además, se establecen los precios máximos de los GELES Y SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS autorizados temporalmente por la AEMPS:

-Hasta 150 ml: 0,021 €/ml

-150 ml y hasta 300 ml: 0,018 €/ml

-300 ml y hasta 1000 ml: 0,015 €/ml

Las empresas autorizadas temporalmente por la AEMPS son la que figuran en el siguiente enlace



#### DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

En definitiva, los geles y soluciones hidroalcohólicas que eran fabricados por empresas con anterioridad a la crisis sanitaria, que contaban con la autorización de la AEMPS antes de que la Agencia concediera estas autorizaciones temporales, no les afectaría a día de hoy dichos precios máximos.

ESTOS PRECIOS ENTRAN EN VIGOR el viernes 24 de abril, quedando sujetos a futuras revisiones por la Comisión.

## 4. ¿CÓMO DEBE USARSE UNA MASCARILLA?

La OMS recomienda una serie de consejos generales:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y ajustarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara.
- Evite tocarla mientras se lleve puesta. Si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Quitársela con la técnica correcta (por detrás, y sin tocar su parte frontal).
- Después de quitarla, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón si están visiblemente sucias.
- En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca.
- No reutilizar las mascarillas de un solo uso y desecharlas inmediatamente una vez utilizadas.